N.º Expte.	Asunto	Destinatario
0030-14-11	ANUNCIO DE 22 DE OCTUBRE DE 2014, SOBRE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO TOTAL DE LA AYUDA CONCEDIDA, CONFORME A LA ORDEN DE 30 DE MAYO DE 2011, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DESTINADAS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, MATRICULADOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2011/2012.	ÁNGEL CABALLERO BAÑOS

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Bloque 4.º Planta 3.ª de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 22 de octubre de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 22 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro total de la ayuda, conforme a la Orden de 30 de mayo de 2011 por la que se convocan ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2011/2012. Expte.: 0020-14-01. (2014083852)

Intentada la notificación de la resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo para el reintegro parcial de la ayuda, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

N.º Expte.	Asunto	Destinatario
0020-14-01	ANUNCIO DE 22 DE OCTUBRE DE 2014, SOBRE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO TOTAL DE LA AYUDA CONCEDIDA A JESÚS ABELLÁN CÉSPEDES, CONFORME A LA ORDEN DE 30 DE MAYO DE 2011, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DESTINADAS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, MATRICULADOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2011/2012.	SUSANA CÉSPEDES HORTAL

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Bloque 4.º Planta 3.ª de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 22 de octubre de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria anticipada, la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia de las dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres durante la anualidad 2015". Expte.: VIG.CC.15. (2014062431)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

   a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

   b) Dependencia que tramita el expte.: Secretaría General del IMEX.

   c) N.º del expediente: VIG.CC.15

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Descripción del objeto: Seguridad y vigilancia de las dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres durante la anualidad 2015.

   b) División por lotes y número: No procede.

   c) Lugar de ejecución: Casas de la Mujer de Cáceres.

   d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

   a) Tramitación: Vía ordinaria. Anticipada.

   b) Procedimiento: Abierto.

   c) Criterios de adjudicación: Oferta económica.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

   a) Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos (142.857,52 €), IVA no incluido.

   b) Tipo de IVA: (21 %), Treinta mil euros con ocho céntimos (30.000,08 €).

   c) Presupuesto total: Ciento setenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete euros con sesenta céntimos (172.857,60 €), IVA incluido.